

ca:A

Consejo Audiovisual  
de Andalucía

RECOMENDACIONES DEL CAA  
PARA LA PROTECCIÓN DE  
**MENORES  
EN INTERNET**

## RECOMENDACIONES DEL CAA PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES EN INTERNET

Internet se ha consolidado como un elemento clave en la socialización de los más jóvenes, en su desarrollo personal y en la configuración de sus hábitos de consumo. Estos nuevos hábitos que llegan de la mano de innovaciones tecnológicas requieren una respuesta ágil y eficaz por parte del legislador y de las autoridades reguladoras del sector, ya que coloca a los segmentos más vulnerables de la población, como es el caso de los menores, en una situación de riesgo ante los contenidos audiovisuales que se difunden en este nuevo escenario sin el control y los filtros correspondientes. Por todo ello el CAA, en su función de salvaguardar los derechos de los colectivos más vulnerables, y en particular menores de edad, ante los mensajes audiovisuales que reciben diariamente, recoge aquí en forma de decálogo unas recomendaciones dirigidas a las familias y hogares para que Internet y sus contenidos se conviertan en un aliado para la educación en el ámbito de la familia y no en un peligroso adversario.

**1 Preparación**  
Interésate por las posibilidades educativas que ofrece la red, aprovecha sus recursos audiovisuales destinados a fomentar valores cívicos y familiarízate con conceptos como ciberacoso, sexting, grooming...

**2 Introducción**  
El uso de internet por parte de un menor debe estar precedido por una introducción a cargo de un adulto. Sin prohibir, estigmatizar o atemorizar al menor, sí conviene que los primeros pasos de éste en la red estén tutelados directamente.

**3 Espíritu crítico**  
Enséñale a realizar búsquedas y fomenta, en general, su espíritu crítico, de forma que sea capaz de cuestionarse la veracidad o el origen de cualquier contenido al que tenga acceso, contrastando la información ante cualquier duda que pueda surgir.

**4 Mecanismos de control**  
Aprende sobre los dispositivos a los que se conectan y cómo aplicar los filtros y mecanismos de control parental que tienes a tu alcance. Descubre, por ejemplo, cómo bloquear las compras o hacer inaccesibles contenidos inapropiados para su edad –pornografía, violencia...–.

**5 Seguimiento**  
Realiza un repaso periódico de las páginas que visita. Crear cuentas independientes para los más pequeños de la casa hará más fácil y efectivo este seguimiento.

**6 Denuncia**  
Ínstale a alertar y denunciar aquellas situaciones que viva como una amenaza o la existencia de contenidos audiovisuales ilegales. Sobre todo no deben contribuir a esparcirlos por la red. Es fundamental mantener abierta una línea de diálogo sobre la navegación y sus riesgos.

**7 Privacidad**  
Enséñale a proteger su intimidad y datos personales –correo electrónico, número de teléfono y contraseña–, así como a respetar los del resto de usuarios, haciendo hincapié en que debe extremar la prudencia y no compartir nunca este tipo de información.

**8 Virtualidad/realidad**  
Infórmele de la existencia de falsas identidades y de las consecuencias que podría tener quedar con alguna persona que se haya conocido a través de internet sin la supervisión de un adulto/a.

**9 Fraudes/engaños**  
Adviértele de que existen páginas con enlaces fraudulentos, imágenes trucadas y publicidad engañosa ante los que debe permanecer alerta, así como de los peligros –virus– de abrir archivos de origen desconocido.

**10 Espacio común**  
Aunque tengan sus propios dispositivos, está bien habilitar un espacio común que permita acceder en familia a los contenidos audiovisuales a través del televisor o el ordenador, y también de la consola de juegos, la tableta y el móvil.





© Consejo Audiovisual de Andalucía  
Calle Pagés del Corro 90  
41010 Sevilla  
info.caa@juntadeandalucia.es  
Teléfono: 955 407 301  
[www.consejoaudiovisualdeandalucia.es](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es)  
 @WebCaa  
 Consejo Audiovisual de Andalucía

od:A  
Oficina de Defensa  
de la Audiencia

